



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

COPIA

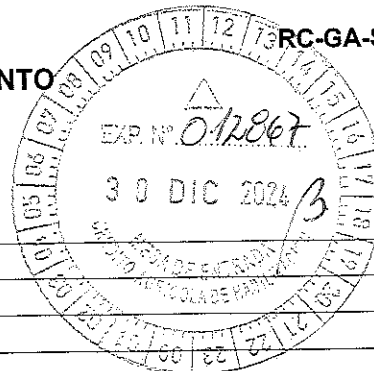
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1390/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	municipalidad R.I.3Corrales
LUGAR/LOCALIDAD:	R. I. Tres Corrales
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	22/11/2024 07:00:00	22/11/2024 15:00:00	1	
						Abg. Joel Peralta Ovelar Jefe CAC - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

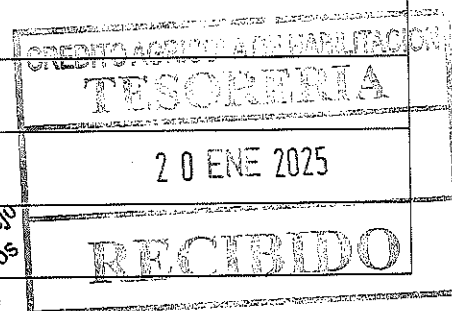
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28420	22/11/2024 07:00:00	22/11/2024 17:00:00	70.395	70.508	113

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

dia de gobierno departamental - R.I.3Corrales



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

N° 028420

Ordinario

Vehículo tipo

Marca

Conductor autorizado

Días est. de la misión desde

Horas est. de la misión desde

Km. de salida

Km. de vuelta

Km. estimado recorrido

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

DUPLICADO

X

Camioneta

Mahindra

JOEL MOISES
PERALTA OVELAR

18/11/2024

08:30

70166

70508

600

Extraordinario

Chapa

Rasp. N°

Reg. N°

Hasta

Hasta

Fecha de salida

Fecha de regreso

Km. real recorrido

AAJZ-267

E-0003854

22/11/2024

17:00

18/11/2024

22/11/2024

342

N° de orden asign.

Area asig.

316

CAC CORONEL

OVIEDO

Hora de salida

Hora de vuelta

Consumo est.

litros/100Km.

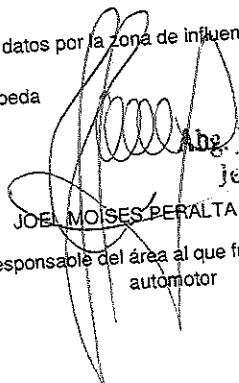
17:00

10

Visita a clientes, georeferenciamiento, aviso de vencimiento, levantamiento de datos por la zona de influencia del CAC
Cnel Oviedo (Dpto Caaguazu y Central)

Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Diana Mendoza, Jorge Ubeda




Abg. Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH
JOEL MOISES PERALTA OVELAR
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1390

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10734, de fecha 18 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2889/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: R. I. TRES CORRALES, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día de Gobierno Departamental, en la localidad de R.I 3 Corrales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	22/11/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

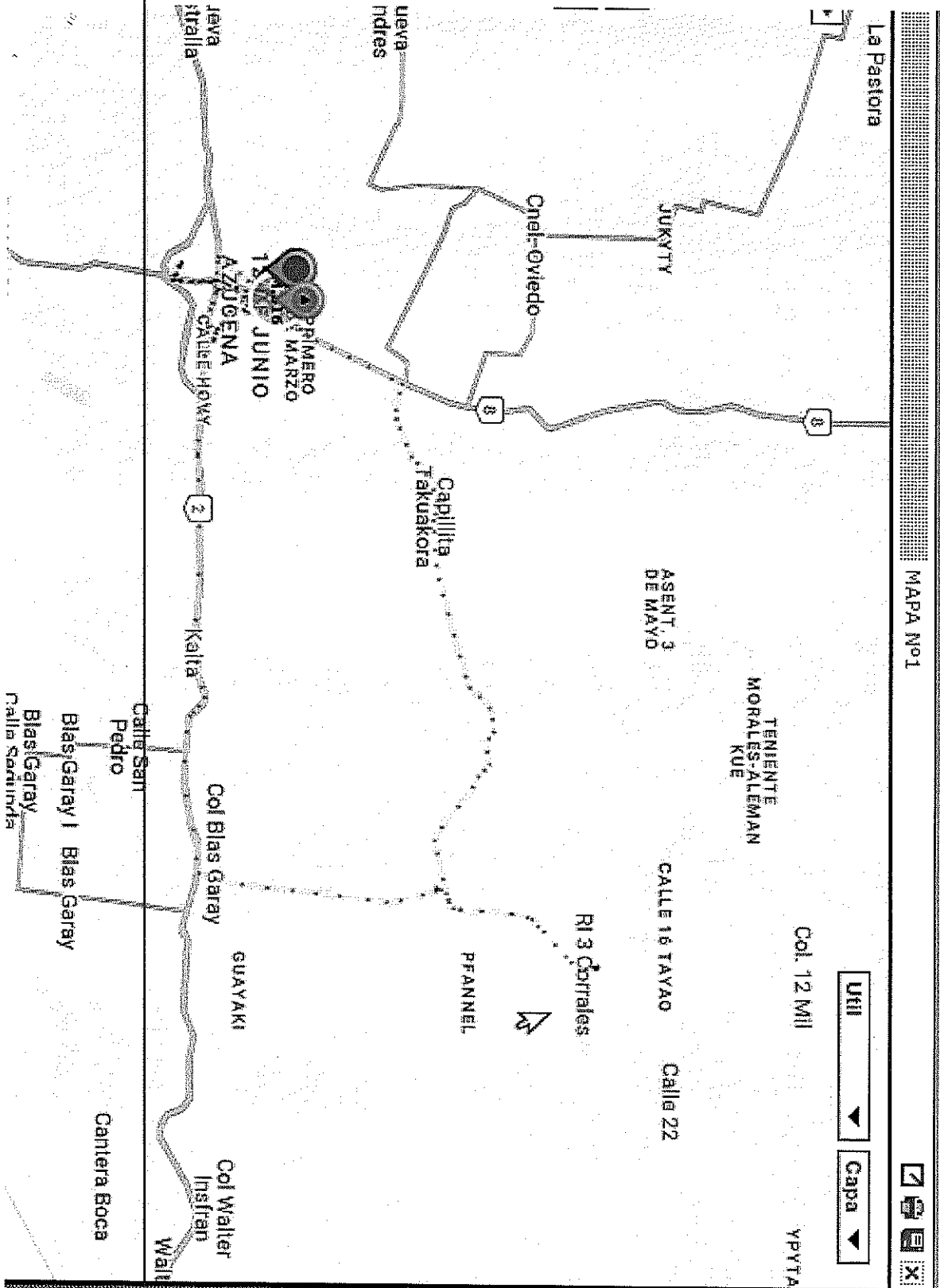
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Abg. Joel Peralta Ovelar
Jefe CAC - CAH



RELACIONES

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP



HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 316 - MAHINDRA PIK UP

VELOCIDAD PROMEDIO: 35 km/h

VELOCIDAD MAXIMA: 113 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 113km 511m

DESDE: Vie 22 Nov 24 - 00:00:00

HASTA: Vie 22 Nov 24 - 23:30:00

Eventos (14)

Abg. Joel Peraza Ovella
Jefe CAC - CAH